



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y
AYACUCHO”

RESOLUCIÓN N°025-2024/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 02 de febrero de 2024.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 29 de enero del 2024, sobre la conformación de los Comité de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 26. del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión; fomentan la cultura, el arte y el deporte; brindan formación científica y humanística y ejecutan actividades de producción de bienes, prestación de servicios y de responsabilidad social universitaria;

Que con la Resolución N°003-2023/UNTUMBES-FACSO-CF, del 06 de enero de 2023, se constituyeron los diferentes Comités de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, para el año Académico 2023, y con la Resolución N°165-2023/UNTUMBES-FACSO-CF, del 23 de marzo de 2023 se constituyó el Comité de Renovación de Licencia Institucional;

Que habiéndose iniciado un nuevo Año Académico, se impone la necesidad institucional de efectuar la reestructuración o la ratificación, según mejor corresponda, de la conformación de los indicados Comités, en concordancia con la realidad presente y las necesidades prioritarias relacionadas con el funcionamiento institucional de esta Facultad, lo que debe efectuarse previa ratificación del funcionamiento de los Comités que se señalan en la parte pertinente de esta Resolución;

Que adicionalmente y conforme a la propuesta formulada, en la sesión extraordinaria en mención, se impone, asimismo, la necesidad de disponer lo pertinente, en la forma que corresponde, para que cada Comité, cumpla con la presentación de un plan de trabajo anual, para su posterior evaluación, en su oportunidad, por parte del Consejo de esta Facultad;

Que en razón de lo anterior y estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión extraordinaria del 29 de enero del 2024 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la conformación del Comité de Horarios de la Facultad de Ciencias Sociales, con efectividad a partir del 01 de enero del 2024 y durante el año 2024, según el siguiente detalle:



COMITÉ DE HORARIOS:

Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza	Presidenta
Dr. Saúl Sunción Ynfante	miembro
Dra. Eva Matilde Rhor García Godos	miembro
Mg. Pablo Esteban Marticorena Landauro	miembro
Mg. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval	miembro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REESTRUCTURAR la conformación de los siguientes Comités de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, con efectividad a partir del 01 de enero del 2024 y durante el año 2024, según el siguiente detalle:

COMITÉ DE CONSEJERÍA Y TUTORÍA:

Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza	Presidenta
Dr. Alcides Idrogo Vásquez	miembro
Dr. Ruperto Arroyo Coico	miembro
Mg. Mayra Velásquez Campos	miembro.

COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL:

Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza	Presidenta
Dr. Alcides Idrogo Vásquez	miembro
Dr. Ruperto Arroyo Coico	miembro
Mg. Mayra Velásquez Campos	miembro.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza	Presidenta
Dra. Eva Matilde Rhor García-Godos	miembro
Lic. Yolanda Jacqueline Peña Herrera	miembro
Mg. José Martín Mogollón Medina	miembro
Mg. Lady Minaya Becerra	miembro

COMITÉ DE FORMACIÓN CONTINUA

Mg. Pablo esteban Marticorena Landauro	Presidente
Dra. Kateriny Barrientos Pacherras de Guevara	miembro
Dr. Wilfredo Barrientos Farías	miembro
Mg. Xiomara Miluska Calle Ramírez	miembro



RESOLUCIÓN N°025-2024/UNTUMBES-FACSO-CF.

COMITÉ DE RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL:

Dra. Eva Matilde Rhor García Godos	Presidenta
Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza	miembro
Dr. Pablo Esteban Marticorena Landauro	miembro
Mg. Lady Minaya Becerra	miembro

COMITÉ DE EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS:

Lic. Yolanda Jacqueline Peña Herrera	Presidenta
Dra. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada	miembro
Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios	miembro
Mg. Cristiam Jacob Hidalgo Sandoval	miembro

ARTÍCULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso de cada uno de los Comités aquí constituidos, presentar sus respectivos planes de trabajo, sobre las actividades que deben desarrollar en el presente Año Académico 2024, los que, en su oportunidad serán debidamente evaluados por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

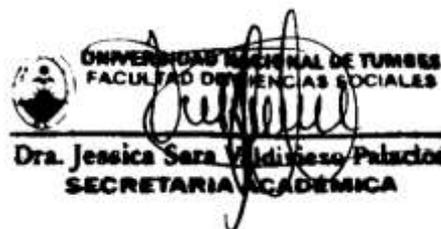
ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los presidentes de cada Comité de apoyo aquí constituido para que cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo aquí prescrito.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dos de febrero del dos mil veinticuatro.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV-OGCDA
- FACSO- U.INV.-REG.TEC-DAH-DAT-DET
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
- Interesado - MCF
- Archivo
- DMMY/D.
- JSVP/Sec. Acad.


Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA